



*En aquel tiempo, los fariseos se pusieron de acuerdo en hacerle decir a Jesús algo que les diera motivo para acusarlo. Así que mandaron a algunos de sus partidarios, junto con otros del partido de Herodes, a decirle: “Maestro, sabemos que tú dices la verdad, y que enseñas de veras el camino de Dios, sin dejarte llevar por lo que diga la gente, porque no hablas para darles gusto. Danos, pues, tu opinión: ¿Está bien que le paguemos impuestos al César, o no?” Jesús, dándose cuenta de la mala intención que llevaban, les dijo: “Hipócritas, ¿por qué me tienden trampas? Enséñenme la moneda con que se paga el impuesto”.*

*Le trajeron un denario, y Jesús les preguntó: “¿De quién son esta cara y el nombre que aquí está escrito?” Le contestaron: “Del César”. Jesús les dijo entonces: “Pues den al César lo que es del César, y a Dios lo que es de Dios”. Cuando oyeron esto, se quedaron admirados; y dejándolo, se fueron (Mateo 22, 15-21).*

Las lecturas de hoy nos muestran la relatividad de los poderes terrenales frente a la soberanía de Dios, la distinción entre lo que le corresponde respectivamente al Estado y a la religión, y la relación entre la fe religiosa y la justicia social.

### **1.- “Yo soy el Señor y no hay otro, fuera de mí no hay Dios”**

En la primera lectura de la liturgia eucarística de este domingo (Isaías 45, 1.4-6) encontramos tres veces la frase “no hay otro...”. Esta es una de las expresiones más frecuentes en los textos de los profetas del Antiguo Testamento, en los que Dios se proclama como único merecedor de adoración.

Los monarcas de los grandes imperios de la antigüedad eran adorados como dioses y hasta se creían el cuento de ser seres divinos. Muchos llegaron a exigir que se les rindiera culto, como Nabucodonosor en Babilonia, de cuya tiranía liberó el rey persa Ciro a los hebreos en el año 538 a. C., acontecimiento al que hace referencia el texto del libro de Isaías. Los césares o emperadores romanos también se creyeron dioses, y así sucedió en tiempos de Jesús, quien nació en la época de César Augusto y murió en la de su sucesor Tiberio César. Posteriormente la mayoría de los emperadores romanos harían morir a miles de cristianos que se negaban a reconocer la divinidad del *César*, título equivalente a lo que en otros idiomas significan el *Kaiser* y el *Zar*: el *Emperador*.

Frente a la mentalidad que diviniza a los soberanos de la tierra, los textos bíblicos proclaman de muchas formas que Dios es el único Señor, y por lo mismo el único ser que merece culto de adoración. Esto es lo que expresa el Salmo 96 (95), que aclama su gloria y su poder y dice que, en comparación con Él, “*los dioses de los otros pueblos no son nada*”.

## 2.- “Al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios”

Esta frase de Jesús indica la existencia de dos planos: el de la sujeción a las leyes civiles en el ámbito del Estado y el de la obediencia a la autoridad de Dios desde la fe religiosa. No en términos de dos planos necesariamente opuestos, pero sí en cuanto que son distintos y no deben confundirse, como ha ocurrido y sigue sucediendo en los fundamentalismos tanto políticos como religiosos, cuando no se respetan las competencias correspondientes. Pero esto no quiere decir que la religión no tenga nada que ver con la política. Sí tiene que ver, y mucho, por cuanto reconocer a Dios como el único Señor implica llevar a la práctica la justicia social que la misma fe exige. Los cristianos y en general los creyentes en Dios que se han negado y se siguen negando a la divinización de los poderes terrenos y a todas sus formas de tiranía, al hacerlo tomaron y toman posiciones políticas en el sentido de la coherencia entre creer en Dios y practicar la justicia que esta fe implica, desde el reconocimiento de todos los seres humanos como hijos suyos, con su dignidad y sus derechos.

Contra las pretensiones totalitarias de cualquier soberanía terrena, Jesús proclamó el Reino de Dios. No como un imperio que suplante a las autoridades terrenas, pues como Él lo dijo también, *su Reino no es de este mundo*, y como Él mismo lo mostró en la práctica, nunca cedió a la tentación del mesianismo político haciéndose o dejándose proclamar rey. Pero sí como el reconocimiento eficaz de la soberanía absoluta de Dios frente a toda pretensión de tiranía por parte de los poderes terrenales.

## 3.- Las virtudes “teologales” en el primer texto del Nuevo Testamento

La primera carta de san Pablo a la comunidad cristiana de la ciudad griega de Tesalónica, a quienes el mismo apóstol les había proclamado la Buena Nueva de Cristo en su primer viaje misionero, es el primer escrito que ha llegado hasta nosotros de entre todos los que componen el llamado “Nuevo Testamento”. En la segunda lectura de este domingo (1 Ts 1, 1-5b), que forma parte de dicha carta situada por los estudiosos de la Biblia hacia el año 51, entre 20 y 25 años después de la muerte de Cristo, antes de los mismos Evangelios cuya redacción comenzaría hacia el año 64, es muy significativo que aparezcan mencionadas las tres virtudes *teologales*, es decir, las que corresponden directamente al reconocimiento de Dios como tal: *fe, esperanza y caridad*. Como lo indica Pablo, se trata de una *fe* activa, una *esperanza* que implica afrontar las dificultades con paciencia y sin desanimarnos, y una *caridad* operante que supone la disposición efectiva de servicio a los demás desde el reconocimiento de todos como hijos e hijas de Dios.

Pidámosle pues al Señor que conserve y aumente en nosotros la fe, la esperanza y la caridad como manifestaciones de nuestro reconocimiento de su soberanía, que implica para cada uno de nosotros el compromiso de contribuir a la realización de la justicia social, específicamente en el contexto de la situación de pobreza, inequidad y violencia que, desde los inicios de la evangelización cristiana hace poco más de cinco siglos, viene padeciendo nuestro país en este continente americano en el que, con no poca frecuencia, se ha confundido el plano de la religión con el del Estado, pero también en el que se ha tratado y se sigue tratando de reprimir la justa reivindicación de la dignidad y los derechos humanos con los falsos argumentos de una religión privada reducida a las sacristías.